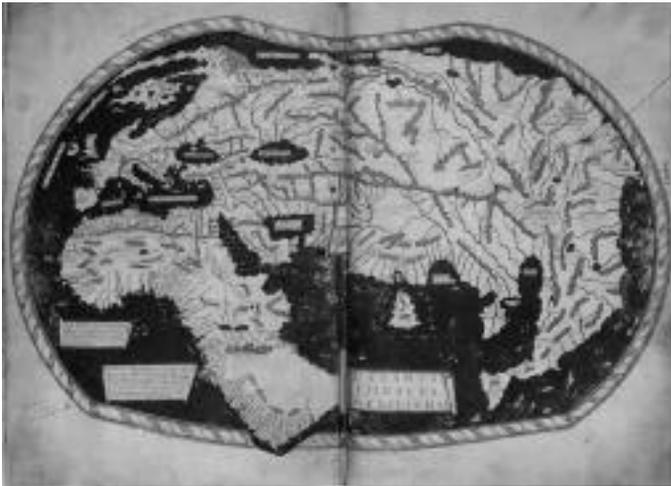


La democracia como valor universal

Amartya Sen



MAPAMUNDI TOMADO DE "INSULARIUM ILLUSTRATUM", HENRICUS MARTELLUS,
EN JAY A. LEVENSON (ED.), *CIRCA 1492: ARTE IN THE AGE OF EXPLORATION*, 1991, p. 230.

En el verano de 1997, durante una entrevista para un destacado periódico japonés, me preguntaron cuál era, desde mi punto de vista, el acontecimiento más relevante del siglo xx. Me pareció que se trataba de una de esas preguntas raras que obligan a la reflexión, dado el gran número de sucesos importantes

Discurso pronunciado en el Congreso por la Democracia celebrado en Nueva Delhi (febrero de 1999), tomado del *Journal of Democracy*, julio de 1999, vol. 10, número 3, pp. 3-17, The John Hopkins University Press and National Endowment for Democracy.

que han tenido lugar en los últimos cien años. Los imperios europeos, en concreto el británico y el francés, que tuvieron tanto peso en el siglo XIX, han desaparecido. Hemos sido testigos de dos guerras mundiales. Hemos presenciado el ascenso y la caída del fascismo y el nazismo. El siglo ha visto el nacimiento del comunismo y su caída –en el antiguo bloque soviético– o su transformación radical –en China–. También hemos visto el desplazamiento de la preponderancia económica de Occidente hacia un nuevo equilibrio económico en el que Japón, el este y el sudeste asiáticos juegan un papel mucho más destacado. Y pese a que dicha región tiene actualmente algunos problemas económicos y financieros, ello no invalida el cambio en el equilibrio de la economía mundial que se ha desarrollado durante las últimas décadas y, en el caso de Japón, durante prácticamente todo el siglo. Estos últimos cien años no han estado precisamente faltos de acontecimientos importantes.

Pero en última instancia no tuve ningún problema para escoger el más destacado entre la gran variedad de sucesos que han tenido lugar en este periodo: el ascenso de la democracia. No quiere decir que le reste importancia a otros acontecimientos, pero creo que en el futuro, cuando se vuelva la vista atrás y se detenga en el siglo XX, será difícil que no se le conceda la primacía al establecimiento de la democracia como la única forma de gobierno aceptable.

La idea de la democracia, por supuesto, tuvo su origen en la antigua Grecia, hace más de dos milenios. También hubo intentos poco sistemáticos de democratización en otros lugares, incluida la India. Pero realmente fue en la antigua Grecia donde tomó forma y se puso en práctica de verdad –aunque a una escala limitada– antes de colapsar y ceder el paso a formas de gobierno más autoritarias y asimétricas. Nada parecido ocurrió en otro sitio.

Tuvo que pasar mucho tiempo para que surgiera tal y como la conocemos hoy en día. Fueron varios los acontecimientos que permitieron su gradual y finalmente exitosa instauración como sistema efectivo de gobierno, desde la firma de la Carta Magna en 1215 hasta la universalización del sufragio en Europa y Norteamérica en el siglo XX, pasando por las revoluciones francesa y norteamericana del siglo XIX. Sin embargo, sólo en el siglo XX llegó a establecerse como la forma “normal” de gobierno a la que tiene derecho cualquier nación, sea en Europa, América, Asia o África.

La idea de la democracia como compromiso universal es bastante nueva y, en esencia, un producto del siglo xx. Los rebeldes que impusieron restricciones al rey de Inglaterra mediante la Carta Magna veían sus necesidades como algo absolutamente local. En cambio, los independentistas norteamericanos y los revolucionarios franceses dieron un gran impulso a la comprensión de que la democracia es necesaria como sistema general. El objetivo práctico de sus demandas, sin embargo, no excedió el ámbito local, quedando confinado a los dos lados del Atlántico Norte y sobre las bases de la historia económica, social y política de la región.

A lo largo del siglo xix era habitual que los teóricos de la democracia se preguntaran si tal o cual país “estaba preparado para la democracia”. Tal forma de pensar no cambió sino hasta el siglo xx, con el reconocimiento de que la pregunta misma era un error: un país no tiene por qué estar preparado *para* la democracia, sino más bien estar preparado *mediante* la democracia. El cambio fue decisivo, pues hacía extensible el alcance potencial de la democracia a miles de millones de personas, cualquiera que fuera su historia, su cultura o su nivel económico.

También fue en este siglo cuando finalmente se aceptó que el “sufragio para todos los adultos” quería decir *todos*, incluyendo a las mujeres. Cuando en enero de 1999 tuve ocasión de conocer a Ruth Dreyfuss, presidenta de Suiza y mujer de notable nivel intelectual, recordé que hace tan sólo un cuarto de siglo las mujeres de ese país ni siquiera tenían derecho al voto. Por fin hemos llegado a reconocer que la aplicación del concepto de universalidad, como el de misericordia, no debe ser selectivo.

Sin duda, la aspiración de universalidad de la democracia debe enfrentar desafíos que adoptan múltiples formas y que proceden de las más variadas direcciones. De hecho, parte del presente ensayo trata sobre ello, pues en él analizo la afirmación de la democracia como valor universal y la controversia alrededor de esta afirmación. **Pero antes de comenzar ese análisis es necesario comprender con toda claridad en qué sentido la democracia se ha convertido en la principal creencia del mundo contemporáneo.**

En cualquier época y ambiente social existen creencias generalizadas que son respetadas como una especie de norma universal, algo parecido a la confi-

guración “por defecto” de un programa de ordenador; son consideradas correctas mientras no se demuestre lo contrario. Aunque la democracia no se ha llevado a la práctica universalmente ni ha sido uniformemente aceptada, la forma de gobierno democrática es considerada en la actualidad, dentro del clima general de la opinión internacional, como la correcta. Así pues, son los que denigran el sistema democrático los que deben justificar su postura.

Pero este viaje histórico es bastante reciente. No hace mucho, los defensores de la democracia en Asia y África se veían en apuros a la hora de defender sus puntos de vista. Si bien actualmente tenemos razones suficientes para rebatir a aquellos que, implícita o explícitamente, niegan la necesidad de la democracia, debemos dejar muy claro cómo fue cambiando el estado de opinión general a lo largo de varios siglos. No tenemos que empezar de nuevo por explicar si un país u otro (Sudáfrica o Camboya o Chile) está “preparado para la democracia” (cuestión tan relevante en el discurso del siglo XIX), ahora lo damos por sentado. El reconocimiento de la democracia como sistema universalmente válido, cada vez más aceptado como valor universal, ha supuesto una importantísima revolución del pensamiento y constituye una de las contribuciones más importantes del siglo XX. Es en este contexto donde debemos analizar el tema de la democracia como valor universal.

LA EXPERIENCIA INDIA

¿Hasta qué punto ha funcionado la democracia? Mientras que nadie pone en duda el papel que ha desempeñado en naciones como Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia, cuando se trata de los países más pobres el tema se torna controvertido. No es el momento de hacer un análisis minucioso de la historia, pero yo diría que la democracia ha funcionado bastante bien.

India es, desde luego, uno de los casos más controvertidos del debate. Cuando los británicos se negaron a darle la independencia al país, manifestaron su preocupación sobre la capacidad de los hindúes para gobernarse. En 1947, el año de la independencia, India se encontraba, de hecho, en un estado de gran confusión. Un gobierno inexperto, divisiones no asimiladas y alineamientos poco definidos se combinaban con la violencia popular generalizada y

el desorden social. Resultaba difícil tener fe en el futuro de una India democrática y unida. Sin embargo, apenas medio siglo después encontramos una democracia que, con sus buenos y sus malos momentos, ha funcionado muy bien. Las divergencias políticas se han abordado dentro de un marco constitucional y se han sucedido los gobiernos siguiendo las normas parlamentarias y electorales. India, una torpe, insólita y poco elegante combinación de diferencias, ha sobrevivido a pesar de todo y funciona correctamente como unidad política regida por un sistema democrático. De hecho, se mantiene unida gracias precisamente a la democracia.

India ha sobrevivido, además, al enorme desafío que supone abordar la diversidad lingüística y religiosa. Las diferencias religiosas y culturales son muy susceptibles de ser utilizadas por políticos sectarios en su propio beneficio, y lo cierto es que así ha sucedido en algunas ocasiones –incluso recientemente– para consternación de todo el país. Sin embargo, el hecho mismo de que esa violencia sectaria sea recibida con consternación y condenada por todos los sectores del país nos ofrece, en última instancia, la mejor garantía democrática contra la explotación del sectarismo. Se trata, evidentemente, de un elemento esencial para la supervivencia y prosperidad de un país tan diverso como la India, que es el hogar no sólo de una mayoría hindú, sino también de la tercera comunidad musulmana en importancia actualmente, de millones de cristianos, de budistas, y de la mayoría de *sikhs*, *parsees* y *jainitas* que existen en el mundo.

LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Con frecuencia se afirma que para conseguir el desarrollo económico resulta más conveniente un sistema no democrático. Esta opinión se conoce, en ocasiones, con el nombre de “hipótesis de Lee”, dado que Lee Kuan Yew, líder y ex presidente de Singapur, fue su principal defensor. Y tiene razón en el sentido de que algunos estados totalitarios –como el de Corea del Sur, la propia Singapur y la China posterior a la reforma– han conseguido tasas más rápidas de crecimiento económico que muchos estados menos autoritarios, como India, Jamaica y Costa Rica. La hipótesis de Lee, sin embargo, parte de un empirismo esporádico basado en información bastante limitada y selectiva, y no en un

análisis estadístico general de la gran diversidad de datos de que se dispone. Semejante relación generalizadora no puede establecerse a partir de pruebas tan selectivas. Por ejemplo, no se puede tomar el auge económico de Singapur o China como “prueba definitiva” de que el autoritarismo favorece la prosperidad económica, de la misma forma que no podemos llegar a la conclusión opuesta porque Bostwana, el país con el mejor índice de crecimiento económico en África e incluso uno de los mejores del mundo, haya sido un oasis de democracia en el continente a lo largo de muchas décadas. Se requiere de estudios empíricos más sistemáticos para aclarar esta cuestión.

De hecho, no existen pruebas generales convincentes de que la forma de gobierno autoritaria y la supresión de los derechos civiles y políticos sean realmente beneficiosos para el desarrollo económico. Lo cierto es que el cuadro estadístico general no inclina a semejante inducción. Los estudios empíricos sistemáticos (por ejemplo, el de Robert Barro o el de Adam Przeworski) respaldan la idea de que existe una contradicción general entre los derechos políticos y el rendimiento económico. El vínculo direccional parece depender de diversas circunstancias que ni tienen que ver con lo anterior, y si bien algunas investigaciones estadísticas revelan una endeble relación negativa, otras encuentran una relación positiva muy sólida. Si se consideran todos los estudios en su conjunto, la hipótesis de que no existe una relación definida entre crecimiento económico y democracia en *ninguna* de las dos direcciones continúa siendo muy plausible. Y dado que la democracia y la libertad política constituyen valores en sí mismas, su defensa queda, pues, a salvo.

Pero el tema abarca también una cuestión fundamental de métodos de investigación económica. No sólo debemos examinar las relaciones estadísticas, sino también analizar minuciosamente los procesos *causales* inherentes al crecimiento y al desarrollo económico. En la actualidad ya se comprenden mejor las políticas económicas y las circunstancias que dieron lugar al auge económico de los países del Asia oriental. Aunque varía el énfasis de los diversos estudios empíricos, ahora existe un amplio consenso en cuanto a las “políticas eficaces” en materia económica, que incluyen la apertura a la competencia y a los mercados internacionales, la prestación de incentivos públicos a la inversión y a la exportación, el aumento del nivel escolar y cultural y las reformas agrarias exi-

tosas, así como otras oportunidades sociales que amplían la participación en el proceso de expansión económica. No hay ninguna razón para asumir que cualquiera de dichas políticas sea inconsistente con una mayor democratización ni que tenga que ser sustentada obligatoriamente por los elementos del autoritarismo presentes en Corea del Sur, Singapur o China. De hecho, las pruebas más abrumadoras demuestran que para generar un rápido crecimiento económico es preferible un clima económico cordial antes que un endurecimiento del sistema político.

Para completar este análisis debemos traspasar los estrechos confines del crecimiento económico y examinar demandas más amplias inherentes al desarrollo económico, incluida la necesidad de la seguridad social y económica. En este contexto, debemos ver la relación entre los derechos políticos y civiles, por un lado, y la prevención de grandes desastres económicos, por el otro. Los derechos civiles y políticos permiten que las personas puedan prestar atención a las necesidades generales y demandar la acción pública adecuada. La respuesta de un gobierno al sufrimiento agudo de un pueblo a menudo depende de la presión que recibe. El ejercicio de derechos políticos (como el voto, la crítica, la protesta, etcétera) puede marcar la diferencia del incentivo político que opera sobre un gobierno.

En algún otro sitio me he referido al hecho notable de que, en la terrible historia de hambrunas sufridas por el mundo, nunca se ha producido un periodo de hambruna realmente importante en un país democrático e independiente con una prensa relativamente libre. No existen excepciones a esta regla, sin importar hacia adónde miremos: las hambrunas recientes sucedidas en Etiopía, Somalia u otros países con regímenes dictatoriales; hambrunas en la Unión Soviética en los años treinta; la de China de 1958 a 1961, cuando fracasó la política del Gran Salto Adelante; y antes las de Irlanda o India bajo la dominación extranjera. Aunque en muchos sentidos se desenvolvía económicamente mejor que India, China se las arregló para padecer –a diferencia de India– una hambruna que resultó, de hecho, la mayor en la historia de la humanidad: cerca de treinta millones de personas fallecieron de 1958 a 1961. Pese a ello, a lo largo de esos tres años continuaron aplicándose las equivocadas políticas gubernamentales, que no fueron criticadas debido a que no existían partidos de la

oposición dentro del parlamento, no había prensa independiente ni elecciones multipartitas. Y fue precisamente esa falta de exigencias lo que permitió que políticas erróneas continuasen en vigor a pesar de la muerte de millones de personas cada año. Lo mismo puede decirse sobre las dos hambrunas que tienen lugar actualmente en Corea del Norte y Sudán.

Los periodos de hambruna con frecuencia se asocian a lo que parece ser un desastre natural, y los cronistas ingenuamente se conforman con el razonamiento más simplista apelando a estas calamidades: las inundaciones en China durante el fracaso del Gran Salto Adelante, las sequías en Etiopía o las pérdidas de las cosechas en Corea del Norte. Sin embargo, otros países con problemas naturales similares, e incluso peores, se las arreglaron perfectamente gracias a que gobiernos sensibles actuaron para aliviar el hambre. Dado que las víctimas fundamentales en periodos de hambruna son generalmente los indigentes, podrían evitarse las muertes con la creación de fuentes de ingreso (por ejemplo, a través de programas de empleo), que facilitarían a las víctimas potenciales el acceso a los alimentos. Hasta los países democráticos de mayor pobreza sometidos a terribles sequías o inundaciones y otros desastres naturales –como la India en 1973, o Zimbawe y Bostwana a principios de los ochenta– han conseguido alimentar a sus habitantes sin llegar a experimentar periodos de hambruna.

La hambruna es fácil de evitar si existe un propósito serio al respecto, y un gobierno democrático que debe enfrentarse a las elecciones, a la crítica de los partidos de oposición y de la prensa independiente, no tiene más remedio que poner todo su interés en ello. No debe sorprendernos, pues, que India sufriera periodos continuos de hambruna mientras estuvo sometida al dominio británico (el último que presencié, de niño, tuvo lugar en 1943, cuatro años antes de la declaración de independencia), y que desapareciera súbitamente con el establecimiento de una democracia multipartita y una prensa libre.

Anteriormente he aludido a estas cuestiones, sobre todo en el trabajo realizado junto a Jean Dreze, de manera que no voy a profundizar sobre ellas aquí. El tema de la hambruna, de hecho, sólo me sirve para ilustrar el alcance de la democracia, pues en muchos sentidos constituye el ejemplo más fácil de analizar. El papel positivo desempeñado por los derechos políticos y civiles tiene

que ver con la prevención de todos los desastres económicos y sociales. Puede que no se eche en falta este papel decisivo de la democracia cuando todo va bien y la economía, en general, funciona. Pero cuando, por cualquier razón, algo empieza a ir mal, los incentivos políticos que pueden brindar las formas democráticas de gobierno adquieren un considerable valor práctico.

Se trata, pues, de una importante lección. Muchos economistas tecnócratas recomiendan la utilización de incentivos económicos –dados por el sistema de mercado– mientras que pasan por alto los incentivos políticos –que pudieran ser garantizados por los sistemas democráticos–. Ello supone optar por un conjunto de reglas básicas totalmente desequilibradas. Puede que no se advierta el poder protector de la democracia cuando el país tiene la suerte de no verse frente a una catástrofe, cuando todo va razonablemente bien. Pero el peligro de la inseguridad originada por cambios económicos o circunstancias de otra índole, por políticas erróneas que no son corregidas a tiempo, puede esconderse detrás de la fachada de una nación en apariencia saludable.

Los problemas recientes en el este y el sureste asiáticos sacan a la luz, entre otras cosas, las consecuencias de formas de gobierno no democráticas, sobre todo desde dos puntos de vista principales. En primer lugar, el desarrollo de crisis financieras en estas economías –incluidas Corea del Sur, Tailandia e Indonesia– ha estado estrechamente vinculado a la falta de transparencia en los negocios, sobre todo a la falta de participación pública en la revisión de los acuerdos financieros; y la causa fundamental de ello ha sido la ausencia de un foro democrático efectivo. En segundo lugar, una vez que la crisis financiera ha desembocado en una recesión económica generalizada, el poder protector de la democracia, similar al que evita los periodos de hambruna en los países democráticos, se ha extrañado en un país como Indonesia. Los nuevos desposeídos no contaban con los recursos que necesitaban.

Una caída del producto nacional bruto de, digamos, un 10 por ciento, pudiera no significar mucho si ha sucedido tras una tasa de crecimiento de un 5 o un 10 por ciento anual durante las últimas décadas; sin embargo, puede ocasionar la muerte y llevar a la miseria a millones de personas si el peso de la contracción no es compartido por la amplia mayoría y se permite que caiga sobre los menos capaces de soportarlo, es decir los desempleados y los que carecen

de medios económicos. En Indonesia, tal vez los más vulnerables no hayan resentido la falta de la democracia mientras las cosas iban mejorando, pero esa carencia impidió que se oyeran sus voces y se pudieran expresar cuando tuvo lugar la crisis desigualmente compartida.

LAS FUNCIONES DE LA DEMOCRACIA

Hasta ahora los temas que he tratado en el presente ensayo han estado determinados por los detractores de la democracia, sobre todo por los críticos de la economía. Más tarde volveré sobre las críticas, en concreto sobre los argumentos de los críticos culturales, pero ha llegado el momento de continuar el análisis positivo sobre cómo actúa la democracia y lo que puede haber en la base de su defensa como valor universal.

¿Qué es exactamente la democracia? No se debe identificar la democracia únicamente con el gobierno de la mayoría. La democracia implica exigencias complejas, que incluyen el voto y el respeto hacia los resultados de las elecciones, pero también implica la protección de las libertades, el respeto a los derechos legales y la garantía de la libre expresión y distribución de información y crítica. Incluso las elecciones pueden resultar lesivas si tienen lugar sin que los diferentes contendientes tengan la oportunidad de presentar sus programas, o sin que el electorado goce de la libertad de obtener información y de considerar los puntos de vista de los principales partidos. La democracia es un sistema exigente, no una simple condición mecánica –el gobierno de la mayoría– tomada de forma aislada.

Vistos así, los méritos de la democracia y la afirmación de su valor universal pueden relacionarse con algunas virtudes distintas inherentes a su práctica sin restricciones. De hecho, se puede decir que la democracia enriquece la vida de los ciudadanos de tres formas diferentes. Primero, la libertad política se inscribe dentro de la libertad humana en general, y el ejercicio de los derechos civiles y políticos es una parte crucial de la vida de los individuos en tanto seres sociales. La participación social y política posee un *valor intrínseco* para la vida y el bienestar de los hombres. El hecho de impedir la participación en la vida política de la comunidad constituye una privación capital.

Segundo, como acabo de señalar –cuando impugnaba la afirmación de que la democracia está reñida con el desarrollo económico–, la democracia posee un importante *valor instrumental* en el reforzamiento de la respuesta obtenida por el pueblo cuando expresa y sostiene sus demandas de atención política –incluidas las demandas económicas–. Tercero –y este es un punto que exige una mayor profundización–, la práctica de la democracia ofrece a los ciudadanos la oportunidad de aprender unos de otros y ayuda a la sociedad a formar sus valores y prioridades. Hasta la idea de “lo necesario”, aun la comprensión de las “necesidades económicas”, requiere el debate público y el intercambio de información, opiniones y análisis. En este sentido, la democracia posee una *importancia constructiva*, además de su valor intrínseco para las vidas de los ciudadanos y de su valor instrumental en las decisiones políticas. La defensa de la democracia como valor universal deberá tener en cuenta toda esta diversidad de consideraciones.

La conceptualización, y aun la comprensión, de lo que se entiende por “necesidades”, incluidas las “necesidades económicas”, puede requerir en sí misma el ejercicio de los derechos políticos y civiles. Un entendimiento adecuado de las necesidades económicas, de su contexto y su fuerza, requiere el intercambio y el debate. Los derechos civiles y políticos, sobre todo aquellos que garantizan la discusión pública, la crítica y la disensión, son vitales para generar opciones consideradas y estudiadas. Este proceso generativo es fundamental para la formación de valores y prioridades y, en general, no debemos tomarlo como ajeno al debate político, es decir, independientemente de si se permite el intercambio y el debate.

De hecho, a menudo se subestima el alcance y la efectividad del diálogo abierto cuando se examinan los problemas sociales y políticos. Por ejemplo, el debate público desempeña un importante papel en la reducción de las elevadas tasas de fertilidad que caracterizan a muchos países en vías de desarrollo. Hay pruebas suficientes de que la rápida caída de las tasas de fertilidad en los estados más alfabetizados de India ha sido determinada por el debate público sobre las consecuencias que a la larga pueden tener las elevadas tasas de fertilidad para la comunidad y, sobre todo, para la vida de las mujeres jóvenes. Si en el estado de Kerala o de Tamil Nadu, por ejemplo, existe la creencia de que

la familia feliz de la época moderna está constituida por pocos miembros, ha sido gracias a un extenso debate que ha conducido a la adopción de este punto de vista. En la actualidad Kerala posee una tasa de fertilidad del 1.7 (similar a las de Francia y Gran Bretaña, y muy por debajo del 1.9 de China), lograda sin coacción alguna, sino mediante la creación de nuevos valores, proceso en el que el diálogo social y político ha desempeñado un papel fundamental. El alto nivel cultural de Kerala –más alto que el de cualquier provincia de China–, sobre todo entre las mujeres, ha contribuido en gran medida al surgimiento de este diálogo.

Existen diversos tipos de miseria y privaciones, y algunos responden mejor a los remedios sociales. La totalidad de situaciones precarias de los seres humanos constituirían un fundamento demasiado extenso para poder detectar nuestras “necesidades”. Por ejemplo, hay muchas cosas que razonablemente se podrían considerar valiosas y que, si fueran factibles, quedarían incluidas dentro de dichas “necesidades”. Podemos, por ejemplo, desear la inmortalidad, como hizo Mitreyee, ese notable espíritu inquisitivo de los *Upanishads*, en su famosa conversación de tres mil años con Yajñvalkyā. Pero dado que no es factible, no percibimos la inmortalidad como una necesidad. Nuestro concepto de necesidad está en íntima relación con la posibilidad de evitar determinadas carencias y con lo que entendemos que podría hacerse al respecto. El debate público desempeña un papel crucial en la formación de nuestra idea de viabilidad y, sobre todo, de viabilidad social. Los derechos políticos, que incluyen la posibilidad de expresarse y discutir libremente, no sólo resultan indispensables para la creación de respuestas sociales a las necesidades económicas, sino que también son fundamentales a la hora de conceptualizar las mismas necesidades económicas.

LA UNIVERSALIDAD DE LOS VALORES

Si el análisis anterior es correcto, la afirmación de la democracia como valor no parte exclusivamente de un único mérito. Se trata de una pluralidad de virtudes que comprenden, en primer lugar, la importancia intrínseca que tienen la participación y la libertad políticas para la vida humana; en segundo, la impor-

tancia instrumental de los incentivos políticos para garantizar la responsabilidad de los gobiernos; y, en tercer lugar, el papel constructivo de la democracia en la formación de valores y en la asunción de necesidades, derechos y deberes. Una vez aclaradas estas ideas, podemos pasar al tema central del presente ensayo, que es la defensa de la democracia como valor universal.

A menudo se arguye que no hay un consenso acerca de la importancia decisiva de la democracia, sobre todo en lo que respecta a otros logros deseables que requieren nuestra atención y nuestra dedicación. Ciertamente no existe unanimidad sobre el tema, y hay quien considera esta disparidad de criterios como la prueba de que la democracia no constituye un valor universal.

Está claro que debemos comenzar por enfrentarnos a un problema metodológico: ¿qué es un valor universal? Para que un valor sea considerado universal, ¿debe haber un consenso al respecto? Pero si fuera necesario, no existirían valores universales. No sé de ninguno, ni siquiera la maternidad (y pienso en *Mommie Dearest*), al que no se le hayan presentado objeciones. Creo, pues, que el consenso no es un requisito necesario para la universalidad de un valor, sino que ésta depende de que haya razones para percibirlo como algo valioso en cualquier lugar. Cuando Mahatma Gandhi defendía el valor universal de la “no violencia”, no sostenía que se actuara de acuerdo con este valor en el resto del mundo, sino que existían razones de peso para percibirlo como algo valioso. Y de la misma forma, cuando Rabindranath Tagore defendía la “libertad del pensamiento” como valor universal, no quería decir que fuera algo ya aceptado por todos, sino que todos tenían sobradas razones para aceptarlo, razones que se dedicó a explorar, presentar y difundir. Visto así, cualquier afirmación de la universalidad de un valor presupone cierto análisis contrafactual, en concreto, la posibilidad de que la gente perciba cierto valor en dicha afirmación que hasta entonces no habían considerado detenidamente. Todas las afirmaciones de la universalidad de un valor –no sólo de la democracia– implican este supuesto.

Creo que ha sido esta suposición implícita la que ha provocado el cambio de postura respecto de la democracia en el siglo xx. Al considerar la democracia como sistema político posible para un país en el que no existe y en el que la mayoría de la gente no ha tenido la oportunidad de considerarla algo facti-

ble, se asume que las personas implicadas la aprobarían en cuanto se convirtiera en una realidad. En el siglo XIX nadie lo hubiera asumido, pero lo que actualmente se presupone con total naturalidad (la que denominé posición “por defecto”) ha cambiado radicalmente en el siglo XX.

Además, debe señalarse que dicho cambio se debe, en gran parte, a la observación de la historia de este siglo. A medida que la democracia se ha extendido, han ido aumentando sus defensores y no sus detractores. Instaurada primero en Europa y en los Estados Unidos, la democracia como sistema ha alcanzado muchas cosas diferentes donde ha sido recibida con franca aceptación y participación. Y cuando se ha atentado contra una democracia ya en marcha, se han producido protestas generalizadas pese a la represión brutal de las mismas. Son muchos los que de buen grado están dispuestos a arriesgar sus vidas por el restablecimiento del sistema democrático.

Algunos de los detractores de la democracia como valor universal basan sus argumentos no ya en la ausencia de unanimidad, sino en la existencia de diferencias regionales. Estas supuestas diferencias a menudo tienen que ver con la pobreza de algunas naciones. Según este argumento, al pobre lo que le interesa, con toda razón, es el pan y no la democracia. Tan manido argumento resulta falaz desde otros puntos de vista.

Primero, como señalaba anteriormente, el papel protector de la democracia posee una importancia crucial para los pobres, pues evidentemente actúa en defensa de las víctimas potenciales de la hambruna, así como de los desposeídos expulsados de la escala económica durante las crisis financieras. Las personas necesitadas, desde el punto de vista económico, requieren también de voz política. La democracia no es un lujo que pueda esperar hasta la llegada de la prosperidad generalizada.

Segundo, pocas pruebas demuestran que los pobres, si pudiesen escoger, rechazarían la democracia. Se podría recordar, por ejemplo, que cuando cierto gobierno indio de mediados de los setenta intentó aplicar un argumento similar para justificar el supuesto “estado de emergencia” y la supresión de varios derechos civiles y políticos básicos, el electorado indio –uno de los más pobres del mundo– demostró el mismo entusiasmo para protestar contra la privación económica.

Siempre que se ha intentado probar que los pobres no están interesados en los derechos civiles y políticos, la evidencia ha demostrado lo contrario. Y lo mismo puede decirse de las luchas por las libertades democráticas que tienen lugar en Corea del Sur, Tailandia, Bangladesh, Paquistán, Birmania, Indonesia y cualquier otro país asiático. Del mismo modo, en África han surgido movimientos y protestas, siempre que las circunstancias lo han permitido, en contra de la negación de la libertad política.

EL ARGUMENTO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES

Otro argumento a favor de una diferencia geográfica supuestamente esencial no tiene que ver con circunstancias económicas, sino culturales. Quizá el más notable sea el relacionado con lo que se ha dado en llamar “valores asiáticos”. Se ha argumentado que los asiáticos, por tradición, valoran más la disciplina que la libertad política, y de ahí que la actitud hacia la democracia tenga un carácter mucho más escéptico en estos países. En mi conferencia en memoria de Morgenthau en el Consejo Carnegie para los Asuntos Éticos e Internacionales he tratado detalladamente esta tesis.

Resulta muy difícil hallar un fundamento real para la misma en la historia de las culturas asiáticas, sobre todo en lo que se refiere a la tradición clásica de India, Oriente Medio, Irán y otras regiones del continente. Por ejemplo, una de las primeras y más enfáticas declaraciones a favor de la tolerancia, el pluralismo y el deber del Estado de proteger a las minorías se encuentra en las inscripciones del emperador hindú Ashoka del siglo III a. C.

Asia abarca un área muy extensa donde vive el 60 por ciento de la población mundial, y no resulta fácil generalizar cuando se habla de un conjunto tan vasto de pueblos. Los defensores de los “valores asiáticos” algunas veces tienden a percibir la región de Asia oriental como la de aplicabilidad particular. La tesis general sobre las diferencias entre Occidente y Asia suelen referirse al este de Tailandia, si bien otros argumentos más ambiciosos consideran al resto de Asia como bastante “similar”. Lee Kuan Yew, al que debemos agradecer haber sido un expositor tan claro –y haber articulado tan bien los a menudo vagos argumentos en esta confusa literatura–, señala “la diferencia fundamental

entre los conceptos occidentales y los asiáticos sobre la sociedad y el gobierno”, y explica que “cuando digo Asia oriental, me refiero a Corea, Japón, China y Vietnam, distintos del sureste asiático, que constituye una combinación de los sinics y los hindúes, aunque la propia cultura india contiene valores similares”.

Pero incluso Asia oriental resulta notablemente diversa, y pueden encontrarse allí múltiples variaciones no sólo entre Japón, China, Corea y otros países de la región, sino dentro de cada país. Confucio es el autor más citado cuando se hace referencia a la interpretación de los valores asiáticos, pero no es la única influencia intelectual de estos países (en Japón, China y Corea, por ejemplo, existen tradiciones muy antiguas y generalizadas que han prevalecido durante más de mil quinientos años, y que comprenden, entre otras, la presencia cristiana). No puede hablarse, pues, de homogeneidad en la veneración del orden por encima de la libertad en ninguna de estas culturas.

Ni siquiera el propio Confucio recomendaba la lealtad ciega al Estado. Cuando Zilu le pregunta “cómo debía servir el príncipe”, Confucio le responde (en una declaración sobre la que probablemente entre los censores de los regímenes autoritarios deberían reflexionar): “Dile la verdad incluso si le ofende”. Confucio no censura la práctica de la cautela y el tacto, pero no renuncia a la idea de oponerse a un mal gobierno –diplomáticamente si es necesario–: “Cuando prevalecen las buenas formas en un Estado, habla y actúa con audacia. Cuando el Estado pierde el camino, actúa con audacia y habla con cautela”.

De hecho, Confucio señala con toda claridad que los dos pilares del imaginario edificio de valores asiáticos, esto es, la lealtad a la familia y la obediencia al Estado, pueden entrar en serios conflictos uno con el otro. Muchos defensores del poder de los “valores asiáticos” perciben la función del Estado como una extensión del papel de la familia, pero, tal y como dijo Confucio, pueden producirse tensiones entre ellos. El gobernador de She le dijo a Confucio: “En mi pueblo hay un hombre de probada integridad: cuando su padre robó una oveja, lo denunció”. A lo que Confucio replicó: “En mi pueblo los hombres íntegros actúan de otro modo: el padre encubre a su hijo y el hijo encubre a su padre, y hay integridad en lo que hacen”.

La interpretación monolítica de los valores asiáticos como elementos hostiles a la democracia y a los valores políticos no resiste el análisis crítico. Supon-

go que no debo ser excesivamente crítico respecto de la carencia de fundamento científico de estas creencias, dado que los que esgrimen semejantes argumentos no son científicos, sino líderes políticos, generalmente portavoces oficiales o extraoficiales de gobiernos autoritarios. Sin embargo, resulta interesante ver que mientras los científicos podemos carecer de cierto sentido práctico respecto de la práctica política, los políticos que la ejercen pueden ser a su vez bastante poco prácticos respecto de la ciencia.

Desde luego, es fácil encontrar escritos de tono autoritario dentro de las tradiciones asiáticas. Pero tampoco es difícil encontrarlos en los clásicos occidentales: basta detenerse en el pensamiento de Platón y de Santo Tomás de Aquino para percibir que la devoción a la disciplina no constituye un gusto especialmente asiático. Descartar la posibilidad de la democracia como valor universal debido a la existencia de ciertos escritos asiáticos sobre la disciplina y el orden, sería lo mismo que negar la posibilidad de la democracia como la actual forma natural de gobierno en Europa y Estados Unidos sobre la base de las ideas de Platón y Aquino (por no mencionar la abundante literatura medieval en defensa de la Inquisición).

La experiencia de las batallas políticas contemporáneas, sobre todo en Oriente Medio, ha provocado que el islamismo sea retratado con frecuencia como intolerante y hostil hacia la libertad individual. Pero la existencia de la diversidad y la variedad dentro de una tradición también es aplicable al islamismo. En India, Akbar y la mayoría de los emperadores mogoles (con la notable excepción de Aurangzeb) son buenos ejemplos de tolerancia religiosa y política tanto desde el punto de vista teórico como del práctico. Los emperadores turcos fueron a menudo más tolerantes que sus contemporáneos europeos, y lo mismo se puede decir de muchos gobernantes de El Cairo y Bagdad. De hecho, en el siglo XII el gran sabio judío Maimónides se vio obligado a escapar de la intolerante Europa –donde había nacido– y de la persecución de los judíos allí emprendida, para refugiarse en un Cairo urbano y tolerante bajo la protección del sultán Saladino.

La diversidad es una característica propia de la mayoría de las culturas, y la civilización occidental no es una excepción. La práctica de la democracia que ha triunfado en el Occidente moderno es, en gran medida, el resultado de un

consenso surgido con la Ilustración y la Revolución Industrial, pero sobre todo durante el siglo pasado. Interpretar esto como un compromiso histórico de Occidente a lo largo de milenios con la democracia, y compararlo después con tradiciones no occidentales –enfocándolas como monolíticas– sería un gran error. Esta tendencia a una simplificación excesiva se percibe no sólo en los discursos de ciertos portavoces gubernamentales asiáticos, sino también en las teorías de algunos de los mejores científicos occidentales.

Al respecto, como ejemplo de las opiniones de un científico importante, cuya obra, por lo demás, es totalmente admirable, quisiera citar la tesis de Samuel Huntington sobre el enfrentamiento de las civilizaciones, en el cual las heterogeneidades dentro de cada cultura reciben un tratamiento bastante inadecuado. La conclusión de este estudio es muy clara: en Occidente puede encontrarse “un sentido del individualismo y una tradición de derechos y libertades único en la sociedad civilizada”. Huntington señala, además, que “la característica esencial de Occidente, la que lo distingue de otras civilizaciones, precede a la modernización de Occidente”. Desde su punto de vista, “Occidente era Occidente mucho antes de que fuera moderno”. Y tal es la tesis que considero insostenible tras someterla a un análisis histórico.

Por cada intento de los portavoces gubernamentales asiáticos de oponer los supuestos “valores asiáticos” a los supuestos valores occidentales existe, al parecer, un intento de los intelectuales de Occidente de establecer una comparación similar desde el lado opuesto. Pero aun cuando para cada argumento asiático exista una contrapartida occidental, los dos juntos no consiguen desvirtuar la defensa de la democracia como valor universal.

¿DÓNDE DEBE SITUARSE EL DEBATE?

He intentado abarcar una serie de asuntos relacionados con la tesis de que la democracia constituye un valor universal. Dicho valor incluye su importancia intrínseca para la vida humana, su papel instrumental como generadora de incentivos políticos y su función constructiva en la formación de valores –y en la comprensión de la fuerza y viabilidad de la afirmación de necesidades, derechos y deberes–. Estas propiedades no tienen un carácter regional, como tam-

poco lo tiene la defensa de la disciplina y el orden. La heterogeneidad de valores parece caracterizar a casi todas, si no a todas, las culturas. Y el argumento cultural no determina ni constriñe en exceso las decisiones que podamos tomar hoy en día.

Tales decisiones deben tomarse aquí y ahora, teniendo en cuenta el papel funcional de la democracia, del que depende su causa en el mundo contemporáneo. Y de hecho se trata de una causa fuerte en la que los factores regionales no son contingentes. El poder de la democracia como valor universal reside, en última instancia, en esa fuerza. Ahí debe situarse el debate, que no puede ser descartado por tabúes culturales imaginarios ni por supuestas predisposiciones determinadas por los diferentes pasados históricos de las civilizaciones. 